

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 1.370/2019

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia, de fecha 08 de abril de

2019, se ha aprobado definitivamente el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 14 B.1 del PGOU de Puente Genil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, 11 de abril de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa Accidental, Verónica Morillo Baena.